



## Acaba de tomar la encuesta VI-SPDAT, ¿y ahora qué?

### Puntos de acceso



### ¿Qué es la encuesta VI-SPDAT y por qué la contesté?

- La encuesta VI-SPDAT se utiliza para determinar si usted es elegible para viviendas de apoyo en el Condado de Santa Clara, tales como vivienda de apoyo permanente, vivienda transitoria y reubicación rápida.
- Le ayuda evitar ir de programa a programa para aplicar por una sola oportunidad de vivienda.
- Puede que le encuentre vivienda y servicios que cumplan con sus necesidades cuando estén disponibles.

### ¿Cómo se guarda mi información? / ¿Qué es HMIS?

- Sus respuestas a la encuesta y otra información serán ingresadas en el Sistema de Información del Manejo de Personas sin Hogar (HMIS, por sus siglas en inglés).
- HMIS es una base de datos central que contiene toda la información de los grupos familiares en un solo sistema. No es accesible al público.
- Las agencias podrán comunicarse entre sí sobre su caso usando HMIS.
- Usted tiene la opción de que su información sea ingresada anónimamente.

## ¿Qué pasa después?

- Si sus respuestas a la encuesta indican que sus necesidades concuerdan con los servicios proporcionados por un programa de vivienda, usted será colocado en un grupo conocido como la Fila Comunitaria.
- Si usted no es elegible, será referido a otros servicios.
- Puesto que muchos programas ya están llenos, el Condado de Santa Clara selecciona un grupo familiar de la Fila Comunitaria cuando hay espacio disponible en un programa de vivienda.
- Si usted es seleccionado para un programa de vivienda, alguien tratará de comunicarse con usted para asegurarse de que es elegible e inscribirlo en el programa. **Es muy importante asegurarse de que su información de contacto esté correcta y actualizada.**

## ¿La Fila Comunitaria es una lista de espera?

- La Fila Comunitaria **NO** es una lista de espera.
- NO es un sistema que atiende a las personas por orden de llegada.
- Los grupos familiares elegibles que son los más vulnerables y los más necesitados serán conectados a los programas de vivienda disponibles primero.

## Si yo declaro honestamente sobre mi pasado, ¿perjudicaría mis posibilidades de obtener una vivienda?

- Nunca se le negará el acceso a un programa a través de la Fila Comunitaria por sus problemas pasados o actuales relacionados con el crédito, antecedentes penales, abuso de sustancias o salud mental.
- El dar una respuesta honesta acerca de sus dificultades con mantener un buen crédito, sobriedad o salud le ayudará a encontrar la mejor opción de vivienda disponible para usted.

## ¿Está garantizado que obtendré una vivienda a través de este proceso?

- **NO**. Hay cientos de personas en la Fila Comunitaria en todo momento, pero no hay suficientes espacios en los programas de vivienda para satisfacer esa necesidad.
- A muchos grupos familiares que contestan la encuesta NO se les ofrecerá una oportunidad de vivienda. Aún si usted recibiera una referencia a un programa de vivienda a través de este proceso, podría pasar mucho tiempo antes de que usted reciba la referencia. **No quede a la espera de una referencia de la Fila Comunitaria. Continúe buscando vivienda por su cuenta y utilice los servicios y recursos disponibles en la comunidad.**

## ¿Qué puedo hacer después de contestar la encuesta VI-SPDAT?

- 1) Mantenga actualizada su información de contacto/ubicación.** Muchos grupos familiares se pierden de una oportunidad de vivienda porque no pudieron ser contactados.
- 2) Asegúrese de actualizar sus datos VI-SPDAT** si ha pasado más de un año o si tiene cambios significativos en su vida, tales como cambios en sus ingresos, salud/discapacidad o en el tamaño de su familia.
- 3) Continúe buscando otras opciones de vivienda, servicios y beneficios.**

Las agencias tales como las de alcance en las calles, albergues de emergencia, y centros de acogida pueden ayudar a actualizar su información de contacto o VI-SPDAT.

Tenemos una lista de agencias disponible en: <http://scc.hmis.cc/participating-agencies/>